

Las «novedades» de la Real Academia Española

Marisa Regueiro *

DESDE hace un tiempo, los medios de comunicación conceden más espacio del habitual a las tareas acometidas por la RAE. Es como si de pronto, la para muchos *immutable* y silenciosa labor académica —pasada por el variado tamiz periodístico— adquiriera ribetes de absoluta novedad, de lo insólito. Pero el mayor espacio informativo concedido en páginas de cultura y de opinión, a menudo —salvo honrosas excepciones— no responde a la clarificación que buscan los lectores: se desatan en letra impresa polémicas, críticas aceradas; y hasta alguna osada «firma» sugiere frente a las cuestiones planteadas «posibles soluciones» que sólo merecen el benévolo olvido.

Si analizamos con un poco más de detenimiento las «novedades» de la RAE en estos años, descubrimos que ni son tan nuevas ni tan insólitas; o lo que suponen de novedad, no es precisamente el aspecto destacado

* Licenciada en Filología Hispánica. Especialista en Didáctica de la Lengua y Literatura Española. Madrid.

por los medios. Repasemos pues los hechos que han suscitado mayor controversia para señalar —sin propósito de exhaustividad— lo que de verdad corresponde al requisito de «cosa nueva»; y las aparentes innovaciones a las que conviene mejor el calificativo de «renovaciones». Desde la atalaya exclusiva del presente, muchas afirmaciones ignoran las explicaciones del pasado.

Los diccionarios de la RAE

EL 15 de octubre de 1992, en el marco del Centenario del Descubrimiento, se presentó oficialmente la vigésimo primera edición del Diccionario de la RAE. Los medios de comunicación se hicieron eco del acontecimiento con observaciones más o menos atinadas sobre la inclusión de términos, que juzgaron en líneas generales excesiva: la crítica recayó sobre todo en los considerados «soeces»; o —como dijo un periodista— en la *permissividad de la Academia respecto del ingente número de americanismos de culebrón a los que se ha dado carta de legitimidad léxica*; y respecto de tecnicismos de origen foráneo.

Omitieron sin embargo la referencia a la modernización tecnológica que ha hecho posible, por ejemplo, la prontitud de la edición: dista sólo ocho años respecto de la anterior, cuando la RAE ha demorado, en varias ocasiones, una flamante edición en relación con los plazos previstos. El deseo de hacer coincidir su publicación con el emblemático 92 determinó que los esfuerzos se redoblaran desde la etapa de presidencia de Manuel Alvar, con la fundación del Instituto Lexicográfico, la contratación de un equipo de lexicógrafos y el empleo de recursos informáticos hasta el momento inexistentes. Y fue decisivo e insólito además en el mismo sentido que para el caso colaboraran económicamente varias instituciones y personas de la sociedad civil, muchas de ellas miembros de la Asociación de Amigos de la RAE, como se reconoce en la *tabula gratulatoria*.

Otra innovación importante concierne a los procedimientos de **selección de voces** y de contenido de las mismas: olvidando el método de agregación adicional de anteriores ediciones, se ha efectuado una revisión mucho más cuidadosa —favorecida por los medios humanos y técnicos disponibles— de los materiales. Los vocablos incluidos alcanzan la cifra de 83.500; y las acepciones añadidas y definiciones modificadas son más de 12.000. Este incremento de voces y de modificaciones se debe además

a otros factores casi del todo ausentes hasta ahora: los estudios lexicográficos proporcionados por las Academias Hispanoamericanas —destacan en especial las aportaciones de las de Argentina y de México—; y el aprovechamiento del Vocabulario Científico y Técnico elaborado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para *registrar y definir adecuadamente los términos cuyo empleo rebasa los límites de la especialidad y se atestigua diariamente en la prensa o en la conversación culta*.

Aunque se diga lo contrario, la incorporación de **americanismos** y de **extranjerismos** revela una actitud **aperturista** que no es inusitada ni revolucionaria en su historia: está presente desde su fundación en 1713. Si bien es cierto que dentro de la RAE, desde su creación, están representadas dos tendencias, la casticista o purista y la aperturista, y que el ciclo de diatribas antiacadémicas de los primeros se inaugura junto con la institución (1), el triunfo de la postura integradora permitió, entre otras cosas, que el léxico español incorporara a lo largo del siglo XVIII más de dos mil préstamos y neologismos de uso tan familiar en nuestros días como *jefe, reunir, régimen, sorprender, base, éxito, realizar, sistema, sensación, plano, reunión, expresivo, tendencia, programa...*; y hasta la españolisima *peseta* (2) responde a este período de incorporación de términos foráneos.

La acepción de la diversidad es manifestada desde las primeras obras de la Academia y la *dimensión americana de la lengua ha estado muy presente, en todo instante, para la RAE* (3). A diferencia de lo que sucede en otras lenguas como el francés y el italiano —cuyas lenguas literarias fueron construidas a partir de un dialecto local, el de París, el de Florencia, pero a salvo de otros influjos dialectales—, el español ha ido integrando variantes dialectales, *ha ido aceptando todo lo que se ha ido encontrando, no responde a un único modelo y constituye, en pureza, una coiné* (4). En el Diccionario de

(1) La primera diatriba se debe al historiador Luis Salazar y Castro, quien descalificaba a la Academia como maestra del idioma porque —a su juicio— debería estar formada exclusivamente por hombres que, con «una larga habituación y vecindad en la Corte, estuvieran libres de aquellos vicios que, para hablar bien, se conocen en los extranjeros y aun en los propios, como sean provinciales». A Salazar, casticista irredento, le molestaba la presencia de leoneses, gallegos, canarios, murcianos, extremeños y navarros —que de todo ello hubo— entre los primeros miembros de la corporación. (G. Salvador: «El español y las academias de la lengua». *Boletín de la RAE*. Tomo LXXII. Cuaderno CCLVII. Septiembre-diciembre de 1992, p. 413).

(2) Salvador, G.: «Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII». En *Semántica y Lexicología del español*. Madrid, 1985. Ed. Paraninfo, 145-160 pp.

(3) Ibidem.

(4) Ibidem.

Autoridades, la primera obra monumental de la RAE, se registran 1.400 voces de localización geográfica «provincial», de las cuales 126 son americanas.

Al igual que en su primer siglo de actividad la RAE fue consciente de la necesidad de adoptar términos extranjeros y «neologismos necesarios», según acertada expresión de Feijóo, la de este siglo XX de la «aldea global» reconoce la superioridad numérica de hispanohablantes americanos y de su ingente patrimonio léxico diferencial. La Academia no puede ni debe atrincherarse en la defensa de un purismo casticista trasnochado cuando España sólo cuenta con cuarenta millones de hablantes (5), frente a los más de trescientos millones de americanos que lo hablan. Añádase a esta consideración la de los índices demográficos respectivos, y esta evidencia se proyecta, ampliada, hacia el futuro, con una España que precisamente en estos últimos años viene registrando los índices de natalidad más bajos del planeta frente a la brutal explosión demográfica de Hispanoamérica. Además, la efectividad de la lucha por la unidad del idioma a la que se alude como argumentación frente a la diversidad, pasa obligadamente por el reconocimiento de ésta, no por su ignorancia o desestimación (6). Los puentes que los propios medios de comunicación tienden entre una y otra orilla, la realidad innegable de una literatura en lengua española «ex-céntrica» que acerca personajes, usos, costumbres y abundante material léxico americano imponen y exigen la apertura, no el cierre a los cambios lingüísticos como una forma de conjurar el viejo fantasma de la ruptura de la unidad. Más allá de las fronteras geográficas, los hispanohablantes somos «ciudadanos de una lengua común», como bien señala Octavio Paz, que todos debemos conocer en su riqueza y pluralidad.

Respecto de la «inesperada permisividad» ante los **términos de uso coloquial**, se siguió el criterio de incorporar los de uso más corriente, sin

(5) Amando de Miguel: *La Sociedad Española*. Alianza Editorial, Madrid, 1992, p. 37.

(6) José M.^a Vergara de Vergara ya había dicho con ocasión de las actuaciones para la creación de Academias en Hispanoamérica que: «El Rey de España perdió las Américas porque no quiso reconocerles ni el carácter de provincias; y las que él no quiso ver ni como provincias son hoy repúblicas. La Academia va a perder también su reino en América si no quiere reconocernos, como Fernando VII no quiso reconocer a Bolívar». Pocos meses después, en 1871, sus argumentos triunfan con la fundación de la Academia Colombiana, la primera correspondiente en América, con figuras de la talla de José Cuervo, Miguel Antonio Caro o el propio Vergara.

por ello traicionar el principio forjado por el puritanismo borbónico de sus inicios: evitar los términos *que expresan desnudamente objeto indecente*. Es probable que nuestra sensibilidad se sienta «herida» con algunas de estas palabras y que podrían haberse omitido aquellas cuyo uso se limita a regiones muy determinadas; pero la realidad de su existencia es palpable —tal vez con demasiada frecuencia— en el uso coloquial y hasta en otros registros. Por ser incluidas en el diccionario con la acotación de «vulgarismo» o «coloquial» sólo se constata su existencia sin que se avale la conveniencia de su empleo. Es de desear que al menos así lo perciban los lectores. Resultó sorprendente, sin embargo, que algunas de las críticas más encarnizadas procedieran precisamente de plumas que presumen de «liberales» en cuanto al deber ser del habla; y que las más conservadoras aceptaran la incorporación como «un mal inevitable».

Cuando aún podían leerse polémicas y críticas sobre el contenido del diccionario, a las que se adjuntaron las de «precio inaccesible», «volumen único de difícil manejo»; la RAE sorprendió a Tirios y Troyanos con una edición en rústica, más económica y de pequeño formato en dos volúmenes. Y se hizo el silencio, o se apeló a breves de circunstancia que no reconocieron la importancia de la decisión y el grado de informatización que la «anquilosada academia» había logrado por fin. Otra forma de acatamiento tácito de la norma áurea: *Buenas noticias, no son noticia*. Como toda obra humana, el diccionario de la RAE contiene defectos, pero es bueno reconocer también los aciertos respecto de las versiones anteriores, mucho más propensas a la vacilación léxica o a la prevención frente al uso lingüístico real, por esencia cambiante y de escurridiza aprehensión.

Más ocasiones de polémica o de silencio

TODAVÍA esperábamos un comentario comprensivo del diccionario, y la RAE volvió a ser noticia con la incorporación de académicos-filósofos como Emilio Lledó; o académicos-nacionalizados como Mario Vargas Llosa. La designación de Lledó recibió una justa aprobación unánime; pero la de Mario Vargas Llosa le ha regalado algunos enemigos adicionales, a juzgar por lo que se dijo entonces, en gran parte por la extrañeza de la presencia de un americano en el seno mismo de la RAE.

Sin embargo, entre los veinticuatro académicos —once fundadores y trece nombrados en los dos años siguientes— que establecieron los primeros estatutos de la RAE ya hubo un peruano, Diego de Villegas Quevedo y Saavedra, elegido académico de la RAE el 31 de octubre de 1730. A él se debe la redacción de la letra M completa y muchos de los americanismos incluidos en el *Diccionario de Autoridades*. Precisamente en el último tomo de esta magna obra constan también los nombres de tres mexicanos, designados en mayo de 1739 académicos honorarios: Miguel de Reyna Zavallos, Ignacio de Cevallos Villagutierre y José Díaz de Alcántara. Podrá objetarse que, dada la dependencia política de los virreinos de la Nueva España y de Perú, se trataba de hecho de «académicos españoles»; pero en el siglo XIX, cuando los países hispanoamericanos se independizan, el venezolano Rafael María Baralt es Académico de número en la RAE; y también lo fue el mexicano Fermín de la Puente Apezechea. Por último, entre 1875 y 1906, desempeñó el cargo de director de la RAE Juan de la Pezuela y Ceballos, nacido en Lima e hijo del penúltimo virrey del Perú. Como puede verse, el nombramiento de Vargas Llosa cuenta con distinguidos y bien datados precedentes (7).

Los cambios en la reglamentación interna de la Academia, de verdadera trascendencia renovadora y «democratizadora», y más acordes con los tiempos que corren, como el de hacer primar, para la aprobación de reformas, el voto de la mayoría frente a los vetos paralizadores del antiguo sistema de mayoría plena apenas fueron reseñados; excepto en lo referido a la asistencia obligatoria de los académicos o a la posibilidad de pérdida del derecho a voto, que algunos periodistas interpretaron erróneamente como «pérdida del carácter vitalicio de su cargo». Y nos quedamos sin conocer por los medios las verdaderas razones y posibles consecuencias de otras flamantes disposiciones: la limitación de edad para la designación de cargos académicos —78 años como máximo, cese de los mismos a los 82—; la solicitud de un mayor compromiso económico por parte de los países representados en la Academia; o la reflexión acerca de *la posibilidad de que los agregados culturales de sus embajadas en España sean designados entre los académicos de número de sus respectivas academias, lo que le daría... a la Comisión Permanente una acrecentada vitalidad*. De aprobarse esta última medida, es de esperar que esa búsqueda de «vitalidad» no revista peligros añadidos de instrumentalización política. Aunque crea-

(7) Op. cit. Nota 1, pp. 414-416.

das en su momento por monarcas o gobernantes, a las academias no les corresponde «hacer política» ni participar en dicho juego (8).

Las corporaciones modernas toman sus decisiones de acuerdo con el voto de sus mayorías; la RAE acierta definitivamente en este proceso «autodemocratizador» puesto que gracias a esta medida podrá evolucionar a un ritmo mucho más adecuado a nuestra vertiginosa contemporaneidad. También forma parte del mismo plan de modernización, testimonio a su vez del aperturismo y la dimensión americana de la RAE, que las grandes decisiones en relación con el español sean votadas y adoptadas en los Congresos en los que todas las academias ultramarinas estén representadas, y que cobre paulatinamente más fuerza la Asociación de Academias y su Comisión Permanente. Desde el I Congreso, reunido en 1950 en México, las posturas de hispanoamericanos y de españoles se han ido acercando en un trabajo de colaboración que comienza a dar sus mejores frutos.

En el II Congreso (Madrid, 1956) cobró cuerpo la idea de esta instancia aglutinadora de la Asociación de Academias, representada por su Comisión Permanente; en el III Congreso, organizado en Colombia en su sesquicentenario nacional, los países representados se comprometieron a prestar apoyo moral y económico para el sostenimiento de la Asociación y su Comisión Permanente. El IV Congreso, reunido en Buenos Aires en 1964, confiere de verdad carácter permanente a la Comisión: se decide que se compondrá de un mínimo de cinco miembros, dos de la RAE y tres de las restantes academias que podrán ir cambiando por turnos anuales y por sorteo; tendrá su sede en Madrid y desde España se sufragarán los gastos (9).

A partir de la determinación de la sede madrileña de la Comisión, se han celebrado —aunque no siempre con la regularidad cuatrienal previs-

(8) A propósito, es bueno recordar lo expuesto en las bases de 1870 para la creación de Academias Correspondientes en América; la RAE advertía: *Siendo, como lo es, puramente literario el fin para que se crean las Academias Correspondientes, su asociación con la Española se declara completamente ajena a todo objeto político; y en consecuencia independiente a todos conceptos de la acción y relaciones de los respectivos gobiernos.* Op. cit., N. 1, p. 419.

(9) Por la presidencia de la Comisión han ido sucediéndose, entre otros, los españoles Dámaso Alonso, Alonso Zamora Vicente y Manuel Alvar, el colombiano Antonio León Rey. En la actualidad, la Comisión Permanente de la Asociación de Academias está formada por Gregorio Salvador Caja (RAE), Francisco Rodríguez Adrados (RAE), Humberto López Morales (Puerto Rico), Arturo Azuela (México), Matías Romero Coto (Academia de El Salvador) y José Rodríguez (Filipinas).

ta— los siguientes congresos: el V, en Quito, en 1969; el VI, en Caracas, en 1972; el VII, en Santiago de Chile, en 1976. La difícil situación política de Guatemala, a quien correspondía por orden de antigüedad convocar el del año 84, no pudo reunir el VIII, que se celebró en Lima en 1980; el IX Congreso se reunió en Costa Rica, recién en el 89, con cinco años de retraso.

Desde todos los puntos de vista, es positivo que las grandes decisiones en torno a los temas tratados (10) en estos congresos sean tomadas por acuerdo de la mayoría de los representantes de todas las academias. Como reconoce Gregorio Salvador, uno de los académicos que más lucha en esta dirección americanista, *la lengua española no es patrimonio de los españoles; los españoles sólo somos parte de un vasto condominio que es la lengua española, por lo que no somos dueños de decidir sin consultar con los demás propietarios sobre el destino de este patrimonio común.*

Una última cuestión: la «suerte» de la CH y de la LL

EL X Congreso de Academias que tras algunas dilaciones por causas varias —políticas incluidas— se convocó en Madrid el pasado mes de abril, trajo consigo la más encarnizada batalla en letra impresa. Fue el acabóse: nunca hubo tantos reporteros a la entrada de la Academia o a la busca y captura de un académico o escritor. El entrevistado podía anticipar sin margen alguno de error cuál habría de ser la primera pregunta del entrevistador: «¿Qué opina usted de la desaparición de la ch y de la ll que ha dictaminado la Academia?» En la pregunta campeaba el error. Todo profesional de la palabra se sintió obligado a opinar —en ocasiones desde posturas casi apocalípticas— ante el inminente riesgo que corría el patrimonio grafemático español por «la sumisión a la técnica y a los anglosajones». Como en el seno de la Academia había dos posturas encontradas, el tono polémico y hasta airado se contagió a algunos de sus miembros. La emoción periodística fue en aumento en España y en América: trascendió fronteras y encontró sonados ecos.

(10) Para el estudio de estos temas se forman comisiones de trabajo específicas de: Unidad y defensa del idioma; Cuestiones gramaticales, lexicológicas; Colaboración interacadémica; Investigación, enseñanza y difusión del idioma; Temas literarios.

Al respecto, no hay tal peligro ni el Congreso adoptó ninguna medida que no hubiera sido tratada antes. En un breve y enjundioso artículo cotidiano publicado en *ABC* en esas jornadas de arduo debate, el académico Camilo J. Cela vino a poner las cosas en su sitio haciendo alusión a las ocasiones en las que el debate y la propuesta de cambio de orden en el diccionario —que no supresión de la *ch* o de la *ll*— habían sido formuladas, con sólida argumentación, por figuras de la talla de Julio Casares o Menéndez Pidal. Este se había pronunciado sin ambages: *Sería de desear que la Academia... volviese al sistema alfabético que usó en su comienzo.*

Nada es del todo original: en el prólogo a su *Diccionario Secreto* advertía Cela que *Alfabetizo el caudal léxico volviendo al orden tradicional, que entendía la ch como c+h y la ll como l+l: así aparece en el Diccionario de Autoridades y en las tres primeras ediciones del vulgar.* A renglón seguido, daba cuenta del momento en que se consolidó el uso —la reforma ortográfica, en la cuarta edición del *Diccionario*, en 1803— y de los verdaderos peligros que habría supuesto la completa aplicación del criterio empleado entonces:

«... de haber llevado hasta sus penúltimas consecuencias el criterio de entonces, en el diccionario tendríamos alojadas con no desigual naturalidad, tres o cuatro nuevas letras: la rr, según propuso Cuervo, recordó Roberto Res-trepo, e insistió Ragicci todavía en 1956: la ps...; la pn que tiene o tuvo pneumático, la mn de mnemotécnica» (11).

Y más atrás aún en el tiempo, en el mismo medio (*ABC*, 31-XII-89), el académico Gregorio Salvador publicaba un amplio artículo sobre el mismo tema, con ocasión de la celebración del IX Congreso de la Asociación de Academias en San José de Costa Rica. En aquel encuentro no prosperó la reordenación alfabética propuesta por la RAE por el veto de algunas academias. En este X Congreso, con el voto favorable de los dos tercios exigidos gracias a la reforma estatutaria, la propuesta ha contado con su definitiva aprobación.

Como hemos apuntado anteriormente, con esta reforma los dígrafos *ch* y *ll* —combinaciones de dos letras que representan un sólo fonema— no desaparecen; simplemente quedarán reordenadas, como lo estuvieron desde sus inicios, por el orden alfabético latino. Pero conviene no confundir fonema y letra: de ningún modo desaparecen de nuestro sistema

(11) Camilo J. Cela: *Diccionario secreto*. Madrid, 1987. Alianza, Alfaguara. Introducción, vol. I, pág. 33.

fonológico los sonidos a los que ambas letras representan. El orden alfabético latino ha sido la constante desde Nebrija, Covarrubias, las primeras obras de la RAE; sólo durante el siglo XIX y lo que llevamos del XX, con la reforma ortográfica del 1803, se concedió a la Ch y a la Ll un apartado especial, entre la c y la d y entre la l y la m, respectivamente. Menos de doscientos años frente a los más de mil de la lengua española.

La recuperación del orden alfabético latino obedece hoy a la necesidad de comunicación —incluida la periodística— internacional, más allá de las fronteras políticas. La UNESCO hace años que solicitó a los países que habían introducido variaciones en su ordenación respecto del alfabeto latino la corrección de las mismas. Alemanes, suecos y húngaros acataron hace tiempo estas sugerencias; sólo faltaba que el español se adaptara a la exigencia y, como se dijo en el 89 en Costa Rica, no podía quedar aislado: el intercambio de información que constantemente se da en todo el mundo precisa de la mayor uniformidad posible. En definitiva, se trata de una reforma necesaria —en absoluto nueva— que no podía ni debía postergarse más.

Entre las voces críticas a la misma, algunas argumentaciones evocaban el caso de la letra ñ. Es necesario aclarar que la defensa de la ñ, letra simple —no dígrafo— no supone contradicción respecto de la reciente reforma. Más bien se trata del caso contrario: la ñ española es letra que representa un fonema único, aunque en otras lenguas tenga representaciones gráficas distintas. Al igual que se han reconocido la w alemana y la ç de varias lenguas romances, en la definición de un sistema alfabético cada vez más universal, se pide el reconocimiento de la ñ y su derecho a «existir» en teclados y archivos de ordenadores, en catálogos y diccionarios. En definitiva, Ch y Ll seguirán existiendo aunque situadas dentro de los bloques concedidos a la C y a la L (12).

Los medios de comunicación y la RAE: la comprensión sólo es posible desde la colaboración activa

MÁS de una vez se ha reconocido el importante papel difusor de la norma lingüística que compete al periodis-

(12) Pero no tan definitivamente, parece, a juzgar por la esta sí extrañísima reacción de hace sólo unos días de la Academia Panameña.

mo: es innegable la trascendencia de un neologismo o extranjerismo que las ondas hertzianas o televisivas expanden por todo el planeta. Frente al poder regulador de corporaciones como las Academias de la lengua, su alcance es inmediato, mucho más amplio y efectivo. Pero el poder exige responsabilidad y los medios han de ser conscientes de ello. De nada sirven los sinceros actos de «mea culpa» que algunos periodistas hicieron con ocasión de una manifestación de Alvar en este sentido si cuando se da una noticia referida a la lengua, al idioma, las observaciones periodísticas confunden al lector en lugar de acercarlo a la verdad de unos hechos que son fácilmente contrastables.

Normativizadores y difusores —conscientes e inconscientes— de la norma deben caminar juntos. Máxime cuando la unidad del idioma depende en tal grado de la fluidez de las relaciones e informaciones de nuestro tiempo. Los terrores de la disgregación «como ocurriera en el bajo latín», expresados en otros tiempos por lingüistas como Andrés Bello, Américo Castro o Henríquez Ureña, gracias a este factor resultan actualmente excesivos. Ni se justifica la lejanía de un Parnaso académico apartado del hablante concreto, ni se entiende que éste la juzgue inaccesible.

Si en verdad la Academia tiene el propósito de renovación, de vitalidad, que los medios le han permitido dar a conocer —parcialmente— al gran público, ha de trabajar pensando también en ellos, como los mejores aliados posibles. Los manuales de estilo en cuya redacción han participado algunos académicos son una buena muestra —aunque insuficiente— de las posibilidades de este acercamiento; pero también se hace necesario que la Academia elabore la gramática normativa esperada y prometida. El *Esbozo para una nueva gramática de la lengua* es sólo eso, un esbozo que no se concreta y que la mayoría desestima —y con razón— por abstruso y anticuado. Tampoco es inusitada esta espera: en el siglo XVIII, después del *Diccionario de Autoridades* —seis volúmenes publicados entre 1726 y 1739— la primera *Gramática* de la RAE se hizo esperar varias décadas, hasta 1771. Mientras algunos académicos se rasgan las vestiduras ante lo mal que se expresan los periodistas o muchos educadores, la Academia no

Su directora, la poetisa Elsie Alvarado de Ricord ha dicho en un comunicado que, al menos en Panamá, «no se cambiará el alfabeto, tiene que seguir siendo igual y se matendrán las 29 letras». Obstinada negativa que desconoce la medida adoptada democráticamente en el Congreso por la mayoría de los representantes españoles e hispanoamericanos. Pero la democracia prevé también la disidencia y el desacuerdo.

presenta el manual normativo y los textos pedagógicos que estos defectos reclaman.

Con respecto al aperturismo académico, urge su ampliación para poder dar forma española al caudal de tecnicismos que cotidianamente usamos desde hace años en muy diversos campos de actividad, sin saber muy bien cómo traducirlos. La adaptación al espíritu y a la morfología de la lengua es síntoma de verdadera vitalidad, no de mortandad lingüística, como reconocen los sociolingüistas: los tecnicismos necesarios por designar instrumentos, conceptos y técnicas ya frecuentes entre nosotros suponen, convenientemente adaptados a nuestra lengua, una fuente de posibilidades expresivas cada vez más amplias, ilimitadas. Los más de cuatro mil arabismos de nuestro léxico, los tecnicismos y galicismos adoptados en el siglo XVIII no son para el español factor de empobrecimiento, sino de riqueza. Y quedan aún muchos americanismos que cualquier lector de Fuentes, Arguedas, Onetti o García Márquez desearía tener en el diccionario para confirmar su impresión semántica contextual con la definición precisa de su significado.

Está claro que el lema primigenio de «Fija, limpia y da esplendor» se ha quedado obsoleto. Los tiempos piden a la Academia una activación todavía mucho más intensa de la operada en estos últimos años: los esfuerzos realizados son sólo el desperezarse de una institución que parecía adormilada. Tal vez por eso, los medios lo han encontrado todo tan «nuevo», cuando se trataba en realidad de una «renovación» imprescindible y que ha de continuarse, redoblada, para llegar a constituirse en una definitiva «modernización».